



ACTA DE LA 1ª SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE COLIMA 2019.

En la ciudad de Comala, reunidos en el Módulo de Cultura Digital del Centro Estatal de las Artes en Comala, Colima, siendo las 11:00 horas del día 11 de abril del 2019, a fin de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del Consejo Consultivo Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima, se procede a dar inicio, bajo el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA

Primer punto: Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

Para dar inicio a la sesión, la M.C. Angélica Patricia Ruiz Montero, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo, en representación del Ing. José de Jesús Sánchez Romo, Presidente del Consejo Consultivo y Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, pasó lista a los asistentes, encontrándose que existía quórum suficiente para sesionar, y se declaró legalmente instalada la sesión.

Segundo punto: Presentación de los acuerdos y avances, por parte de los Coordinadores de las Comisiones:

- 1) Protección, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales: El tema que se trató fue una propuesta para llevar a cabo la consulta de la Estrategia Estatal sobre la Biodiversidad de Colima (EEBC). Que será en dos talleres: uno en Colima y otro en Manzanillo con una participación 60-40 ó 70-30% de participación social versus gubernamental, además de colocar el documento en el portal y hacer una encuesta en línea.
ACUERDO: Se aceptó la propuesta, adicionando que una vez que se tengan los resultados de los talleres y consultas en redes, se presentará el documento integrado a todos los integrantes del Consejo y de sus Comisiones Técnicas para sus observaciones.
- 2) Educación y capacitación ambiental: En la reunión de trabajo se trataron los temas del Galardón Escuela Sustentable, Diplomado en Educación Ambiental, seguimiento a los Convenios de Colaboración IMADES 2019-2021 con la academia, y Publicación de las actualización del Programa de Educación Ambiental para el Estado de Colima. En relación al primer tema se informó que se lanzó la convocatoria el 15 de enero y se cuenta con 15 escuelas de nivel pre-escolar hasta secundaria. En cuanto al Diplomado, se acordó enviar la información a todos los presentes de la Comisión y la SEP apoyará en la gestión de Becas. En relación al Programa de Educación Ambiental, se informó por parte del IMADES que se encuentra en Consejería Jurídica para su obtener el VoBo para su publicación. En otros temas se acordó programar una reunión para reactivar el Programa de Acopio de Pilas.
ACUERDOS: Se acepta la propuesta de integrantes del Comité evaluador para el Galardón. Se intensificará la difusión del Diplomado con las Universidades con las que se tiene Convenio y la SEP apoyará en su difusión. El tríptico del Diplomado y la información se compartirá con todos los presentes.



3) Normatividad Ambiental: No hubo quórum.

ACUERDO: Al respecto los integrantes del Consejo acordaron que se invite a participar a esta Comisión al Colegio de Abogados y se haga una sesión especial para analizar el Reglamento de Operación del Consejo para que luego se envíe, previo a la sesión del Consejo la propuesta para su retroalimentación durante la 2ª sesión ordinaria.

Tercer punto: Asuntos generales.

La SEMARNAT, por conducto del Subdelegado de Recursos Naturales, manifestó su preocupación en el tema de rescate de fauna silvestre. Informa que esta atribución ya no la hará más PROFEPA sino SEMARNAT. Menciona que la atención a estos aspectos ha sido de hasta 4 veces por semana, de casos y no se cuenta ni con el personal capacitado, las instalaciones necesarias ni los insumos necesarios para su permanencia temporal para su cuidado y protección. Hacen un llamado a los miembros del Consejo para que se analice la situación y brinde una opinión de cómo se pudiera atender esta problemática de manera conjunta en la entidad. Representante del Ayuntamiento de Colima menciona que se puede buscar el apoyo de los municipios con los Centros de Control Canino para la revisión de las especies por veterinarios.

ACUERDO: Se expondrá este tema en la siguiente sesión del Consejo por parte de la SEMARNAT. Por parte del IMADES se elaborarán materiales de difusión en redes sociales sobre la protección de la vida silvestre, evitar que sean consideradas mascotas en coordinación con PROFEPA y SEMARNAT.

El CBTa 148 de Comala informa de una nueva carrera en Rehabilitación y Mejoramiento Ambiental en su plantel y solicitó apoyo para su difusión.

ACUERDO: El IMADES escaneará el tríptico y lo difundirá en sus redes sociales.

Cuarto punto: Clausura.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada y clausurada la Primera Sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ambiental para el Desarrollo Sustentable del 2019, a cargo de la M.C. Patricia Ruiz Montero, Directora General del IMADES, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmado para constancia y de conformidad, al calce y al margen los que en ella intervinieron.

<p>Ing. José de Jesús Sánchez Romo SEIDUR Presidente del CCDS</p>	<p>M.C. Angélica Patricia Ruiz Montero Dirección General del IMADES Secretaría Técnica del CCDS</p>
<p>Mtro. Eduardo Rosales Ochoa Dirección Gral. de Planeación y Control Secretaría de Planeación y Finanzas</p>	<p>Lic. Mariano César Gutiérrez Larios Dirección General Secretaría de Fomento Económico</p>



<hr/> Dr. Miguel Becerra Hernández Secretaría de Salud y Bienestar Social	<hr/> Ing. J. Jesús Plascencia H Secretaría de Desarrollo Rural
<hr/> Lic. Valeria Elizabeth Pérez Manzo Secretaría de Desarrollo Social	<hr/> Diana Amparo Maldonado Enríquez Secretaría de Desarrollo Social
<hr/> Mtro. Jaime Flores Merlo Secretaría de Educación	<hr/> Mtra. Mariana Bonales Alatorre Coord. de Escuela Saludable
<hr/> Dr. Carlos Ramírez Vuelvas Secretaría de Cultura	<hr/> Nora Patricia Amador Centro Estatal de Artes
<hr/> Carlos M. Alcaraz SEMARNAT	<hr/> Lic. Andres Angel Sahugun Dir. de Poder Joven de la SEJUV
<hr/> Lic. Efraín Heriberto Angulo Rodríguez Secretaría de Turismo	<hr/> C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez H. Ayuntamiento de Colima
<hr/> C. Felipe Cruz Calvario H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez	<hr/> Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa H. Ayuntamiento de Tecomán
<hr/> Lic. Rafael Mendoza Godínez H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc	<hr/> C. José Donaldo Ricardo Zúñiga H. Ayuntamiento de Comala
<hr/> C. Griselda Martínez Martínez H. Ayuntamiento de Manzanillo	<hr/> C. Carlos Alberto Carrasco Chávez H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán



<p>_____ C. Salvador Bueno Arceo H. Ayuntamiento de Armería</p>	<p>_____ Lic. Rafael Mendoza Godínez H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc</p>
<p>_____ Dr. José Guadalupe Benavides Florián H. Ayuntamiento de Coquimatlán</p>	<p>_____ Arq. Francisco Javier Cárdenas Munguía CEUGEA, Universidad de Colima</p>
<p>_____ Fernando Nieves V. Instituto Tecnológico de Colima</p>	<p>_____ Mtra. Rosa Lizbeth Garduño García ICEP</p>
<p>_____ Mtro. Jorge Armando Sánchez Bazán UNIVA</p>	<p>_____ Ing. Salvador Díaz Flores CBTA 148</p>
<p>_____ Dra. Martina Milagros Robles S. ISENCO</p>	<p>_____ David Walter Eduards López Lavín Instituto Tecnológico de Colima</p>
<p>_____ Lic. Norma Alicia Guzmán Cabral CECATI 145</p>	<p>_____ Lic. Francisco Javier Valdés Mejía Universidad Multitécnica Profesional</p>
<p>_____ Arq. José Francisco Rivas Valencia CANADEVI</p>	<p>_____ C. Sean Osmin Hamud Ruiz CANACINTRA</p>
<p>_____ Arq. Sergio Contreras Ochoa CANIRAC, Colima</p>	<p>_____ Ing. Jorge Morales CMIC, Colima</p>
<p>_____ Ing. Pablo Terríquez Covarrubias Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.</p>	<p>_____ Angélica Lizeth Jiménez Hernández Fundación MABIO, A.C.</p>



<hr/> Lic. Carlos Cavazos Camacho Asociación de Scouts de México	<hr/> Biól. Jorge Ángel Macías Saucedo Colegio de Biólogos del Estado de Colima
<hr/> Javier Mesina Flores ERMAT	<hr/> Bernardina Hidalgo Comonford Oriundo Xhumaxi Candelaria, A.C.

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la **Primera Sesión del Consejo Consultivo Ambiental para el Desarrollo Sustentable 2019**, en el Estado de Colima, celebrada el día **11 de Abril de 2019**. Con un total de 5 hojas.